

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA “SOCIEDAD INMOBILIARIA ECUADOR SOINEC CIA. LTDA.”

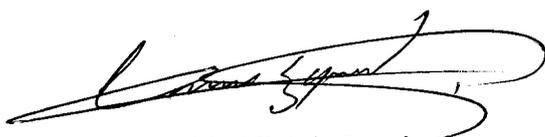
En la Ciudad de Cuenca a los diez días del mes de Abril del 2015, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Benigno Malo y Juan Jaramillo, siendo las 18H00 se reúnen los socios: Econ. LUIS OSWALDO PERALTA QUITO quien posee 500 participaciones de 1 USD cada una, que representa el 50% del Capital Social y el Econ. REINALDO VINICIO IZQUIERDO GUERRERO quien posee 500 participaciones de 1 USD cada una, que representa el 50% del Capital Social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria para resolver el siguiente orden del día.

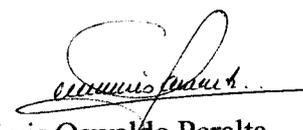
- a) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al año 2014.

Dirige esta Junta el Sr. Econ. Reinaldo Vinicio Izquierdo Guerrero, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

- a) Respecto al primer punto interviene el Econ. Reinaldo Vinicio Izquierdo Guerrero, quien da lectura a su informe poniendo a consideración de los socios, enterados resuelven de manera unánime aprobarlo.
- b) Con respecto al segundo punto del orden del día de la presente junta, se procede al análisis de los estados financieros correspondientes al año 2014, que luego de varias deliberaciones y resolver inquietudes de los socios son puestos a su consideración, aprobándose por unanimidad El Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera y Flujos de Efectivos por expresar la realidad y razonabilidad de la real situación financiera de la compañía.

Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria a las 20H30, suscribiendo todos los socios.


Econ. Reinaldo Vinicio Izquierdo


Econ. Luis Oswaldo Peralta.